

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: IS-SST-P-06
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1 Vigencia: 2026
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

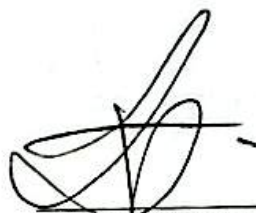
La Gerencia General de Integrím SAS, en su intención por la protección integral de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y el ambiente, lidera y ratifica su compromiso en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Establece la promoción de la calidad de vida laboral, la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la legislación colombiana vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de otra índole que la organización suscriba.

De igual manera la Gerencia propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, empleados, contratistas relacionados con las operaciones de Integrím SAS y está disponible a todas las partes interesadas.



REPONENTANTE LEGAL
INTEGRÍM SAS